

CONCEJO MUNICIPAL

068º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 09 de Noviembre de 2006 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 066**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CARABINEROS DE CHILE RETÉN CANTERAS**
- 7.- CONVENIO MANDATO ESPECIAL CON LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS**
- 8.- SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE SRA. ANA MARÍA BECERRA**
- 9.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA
JUNTA DE VECINOS Nº1 BAJO DUQUECO
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES**
- 10 VARIOS**

A continuación el Sr. Presidente somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 066 de fecha 12 de Octubre de 2006, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) La paralización de la pavimentación participativa, una obra que se dió inicio el 18 de julio de 2006 y tenía fecha de término el 15 de diciembre de 2006, el monto era de \$139.873.339 y el plazo para ejecutarlo eran 150 días corridos, la empresa constructora era Dherco Ltda y en relación a este hecho quiero dar lectura al siguiente oficio:

Ord. N° 605

Ant: Pavimentación Participativa, Proyectos en ejecución.

Mat: Situación actual de los trabajos

Quilleco, 30 de Octubre de 2006

*DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SR. RAMÓN RIOSECO GUAJARDO*

*A: JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DEL BIO BIO
SR. JOHANN SCHWEITER D.
CONCEPCIÓN*

Como es de su conocimiento, esta comuna fue favorecida con dos proyectos de Pavimentación participativa, cuya ejecución fue adjudicada a la empresa DHERCO, quienes iniciaron los trabajos en el mes de julio del presente año, sin ningún problema, realizando un avance notorio en corto plazo. Sin embargo desde Septiembre a la fecha se ha percibido que la empresa no está funcionando en forma periódica, ya que por un lapso de 20 días aproximadamente, a fines del mes de septiembre, paralizó la ejecución de las obras, retomándolas con lentitud a mediados del mes de octubre, situación que hoy nos preocupa, de sobremanera porque un trabajador de esa empresa constructora ha venido a informar que han sido abandonados por la empresa, y por ende paralizada su ejecución.

Esta situación se pudo constatar en terreno, al verificar la ausencia de toda la maquinaria pesada y personal que realizaba los trabajos, luego de visitar la oficina que ellos tenían arrendada en esta comuna, la cual se encontraba cerrada y desocupada.

Por lo anteriormente expuesto, es que agradeceré a Ud., informarnos las acciones pertinentes que vuestra institución tomará, a fin de poder informar a los comités correspondientes.

Sin otro particular, le saluda muy atte.

*RAMÓN RIOSECO GUAJARDO
ALCALDE DE QUILLECO*

Posterior al envío de este oficio me reuní con el Delegado de Serviu y reconoce que la empresa Dherco quebró, primero hablé telefónicamente con él y después me reuní con él y me manifiesta que se está viendo la posibilidad de llamar a licitación para una adjudicación directa se va a ver si se va a poder, pero los trabajos se van a retomar con la intención de terminarlos de aquí a fin de año, así es que ya está en vía de solución este proyecto, que se ha paralizado en estos momentos.

b) El día 16 de octubre llegó a mi oficina una nota donde se hacía una acusación a un paracoste, en que habría existido, según la acusación, la intención de besar a una niña, luego de retirarla de una sala de clases, se hizo una investigación sumaria y el resultado fue que no se pudo comprobar nada, salvo que la niña fue retirada de la sala de clases, por razones de buen servicio tomé de inmediato la decisión de sacar al Sr. Jiménez de su lugar de trabajo, lo trasladamos al internado de hombres a la espera de los resultados de la acusación que está en la fiscalía, así es que estamos a la espera para tomar una decisión final, pero el Sr. Jiménez se sacó por razones de buen servicio y porque no se pudo comprobar, salvo que la niña fue retirada de la sala de clases.

c) Lo otro que quiero informar que don Washington Rioseco, dentro de las facultades que tienen los funcionarios municipales, se acogió a un permiso sin goce de sueldo por un lapso de 02 meses y esto es a partir del presente mes, es un poco complicado por la fecha que estamos, pero vamos a tratar de salir adelante.

d) En último lugar quiero informar sobre el Aniversario de la Comuna, que las actividades de finalización se realizan este fin de semana, para lo cual informo que son el día 11 de noviembre: a las 10:30 hrs, instalación de la expoferia, a las 12:00 hrs, acto inauguración de la expoferia, 15:00 hrs, desfile carros

alegóricos solo se inscribieron 04, a las 16:00 hrs, va a ver un desfile de modas del programa de la mujer, van a desfilar las señoras de talleres de corte y confección y tejidos; a las 19:00 hrs, show artístico el que estaría finalizando aproximadamente a las 22:00 hrs.

4.- INFORME DE COMISIÓN

4.1.- El Sr. Bartholomaus en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, informa que la comisión de Salud se reunió para cumplir el mandato del Concejo, dando lectura a la siguiente acta:

Acta de reunión comisión de salud del Concejo Municipal de Quilleco

Siendo las 13:00 horas del día jueves 02 de Noviembre de 2006, se reúnen en el Centro de Salud de Quilleco, la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal de Quilleco, representados por doña Minelba Soto Quezada y por don Eduardo Bartholomaus Strick, presidente de esta comisión, y la Dirección comunal de salud de Quilleco, representado por don Daniel Vejar Venegas.

El tema a tratar en esta reunión es carta enviada al Concejo municipal por don Omar Parra Reyes, en donde se manifiestan problemas desde el punto de vista ambiental en el sector donde él reside.

Analizado el documentos ya mencionado, se concluye que debido a la temática en particular que en ella se menciona, se concluye que debido a la temática en particular que en ella se menciona, este tema no debería verse a nivel de concejo, por lo tanto, se deriva esta problemática a la Jefe del Programa Ambiental del Centro de Salud Canteras Villa Mercedes, doña Giovanna Stagno, para que a la vez esta profesional gestione ante el Servicio de Bio Bio una nueva visita por parte inspector del Departamento de Salud Ambiental de la SEREMI de Salud Provincial.

Se concluye la reunión de la comisión con la dirección comunal de salud a las 13:30 horas.

Para constancia firman

*DR. DANIEL VEJAR VENEGAS, Secretario
EDUARDO BARTHOLOMAUS STRICK, Presidente Comisión Salud*

Quilleco, 02 de noviembre de 2006

Sr. Alcalde, ofrece la palabra respecto al acta de la Comisión de Salud.

Sr. Quilodrán, yo no estoy muy de acuerdo donde se dice que ese tipo de tema no debiera verse a nivel de Concejo, yo creo que si hay un vecino que presenta una inquietud al Concejo sobre un tema, en este caso de salud ambiental, el Concejo lo puede tratar.

Sr. Alcalde, le interrumpe diciendo que la verdad es que no ha leído el acta anterior, por lo que no está muy al tanto del tema que están tratando.

Sr. González, se trata de una carta que envió don Omar Parra, de Villa Mercedes, por un criadero de cerdos que el Servicio de Salud inspecciono y tengo entendido que le habría exigido que sacara todo y él reclama porque es su fuente de trabajo.

Sr. Lermenda, no solamente sacar los animales que tiene ahí, sino que también desarmar la infraestructura, pero él dice que no es necesario sacar la infraestructura, ya que la ocuparía para guardar leña.

Sr. Quilodrán, el Sr. González, explico a grandes rasgos la preocupación que existía en este caso del vecino afectado, en la medida bastante rápida de la persona que lo visito, no se si él tiene esas atribuciones ante la ley, como para llegar y ordenar inmediatamente que saque todo los animales y además de esto pida que saque la construcción, entonces ante esa situación el vecino se sintió perjudicado y lo presentó al Concejo, para que su análisis y yo no estoy muy de acuerdo de que esto no debiera verse a nivel de Concejo, yo creo que se acogió la inquietud del vecino. En el acta se expresa muy bien la otra parte que se va a pasar a la persona encargada del ambiente y eso es lo que corresponde.

Sr. Bartholomaus, lo que nosotros quisimos interpretar con esta redacción fue de que no corresponde al Concejo tomar la determinación si él afectado puede o no tener su chanchera, es por eso que lo derivamos al jefe del Programa Ambiental del Sector de Canteras y creo que el Concejo no es el que pueda tomar la decisión. En ese aspecto fue lo del acta.

Sr. Quilodrán, explicado de esa manera queda claro.

Sr. Alcalde, realizada la aclaración se aprueba el acta de la comisión de Salud.

4.2.- El Sr. González en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, informa que la comisión se reunió para cumplir el mandato del Concejo, dando lectura a la siguiente acta:

*ACTA Nº 6
COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL*

En Quilleco, a 07 de noviembre de 2006, siendo las 11:00 horas, se reúne la comisión dirección de desarrollo territorial de la Municipalidad de Quilleco, con la asistencia de los Sres. Concejales Manuel González Abuter y Sergio Espinoza Almendras.

Preside la reunión el Sr. Manuel González Abuter y actúa como secretaria la Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

Tema a tratar:

1.- Respuesta a la audiencia del Comité de adelanto "El Retobo".

A esta reunión se incorpora la Sra. Norma Fierro en su calidad de Profesional Secplan quien dispone de la información referida a la electrificación para vecinos de la localidad "El Retobo". El año 2004 vecinos dirigentes concurren a Secplan, en representación de 17 personas, para solicitar la elaboración de un proyecto que les permita contar con este servicio. Es así como la empresa Cooplean hace una primera evaluación técnica y presupuesto arrojando un monto de M\$ 30.968,77 de los cuales M\$6.910,63 aportaba esta empresa; FNDR M\$ 21.679; sin embargo, esta misma evaluación descarta a 4 inscritos que desisten de su incorporación. Cabe señalar que esta evaluación es necesaria para postular al F.N.D.R. -2005-

Posteriormente, el dirigente del sector reitera mencionada solicitud al municipio para actualizar presupuesto ahora tan solo 13 beneficiarios. Lamentablemente, surgieron inconvenientes para la evaluación social con la actualización de la Ficha CAS. Una dificultad técnica esta determinada por la residencia fuera de la comuna de algunos propietarios interesados. Esto hizo bajar el listado a solo 8 vecinos.

Ante esta situación, la comisión ha estimado necesario informar al Concejo que tal iniciativa planteada por los vecinos en audiencia pública no cumple requisitos técnicos-sociales básicos para postular a fondos externos.

La comisión finaliza su sesión a las 12:00 hrs.

*Manuel González Abuter, Presidente Comisión
Sergio Espinoza Almendras, Integrante comisión
Lilian Cabalin Carrasco, Secretaria Comisión*

Sr. González, tengo en mi poder los planos y es más aquí tengo el estudio del tendido eléctrico, el detalle de la obra. Es lo que se puede informar.

Sr. Alcalde, estoy de acuerdo con Manuel, porque es así, aquí en el Municipio se hicieron todas las gestiones que se podían hacer, entonces los trabajos se hicieron y no es culpa de la Municipalidad y tampoco es culpa de los pocos vecinos que están, ellos lo necesitan.

Sr. Espinoza, yo quería agregar que cuando nosotros no estamos informados a veces creamos falsas expectativas a la gente, porque en esa audiencia algunos Concejales se alarmaron tanto, que como era posible que estando tan cerca de Quilleco no tuvieran electricidad, entonces esa preocupación tan grande de no haberse preocupado de ellos, era un desconocimiento personal de cada uno de nosotros, entonces ellos como que se engrandecen y dicen que ahora se les va a solucionar el problema, pero cuando indagamos lo que se había hecho anteriormente y es un tremendo trabajo que se ha hecho, se ha hecho proyectos y por incumplimiento de ellos no se ha podido hacer, pero no es el Municipio que no haya estado preocupado de hacer algo, entonces ahora se les va a dar una respuesta más negativa todavía de las que se les ha dado, ellos ya están conscientes y les adelanto que ya han hablado con Norma Fierro y están conscientes que la respuesta es negativa de nuevo, por las razones que ellos no han podido dar cumplimiento, porque si las 17 personas iniciales hubiesen seguido hasta el final, quizás se habría logrado algo.

Entonces a veces es mejor evitar opinar en alguna audiencia si desconocemos el tema, porque después quedamos todos mal. Afuera esta Martín, uno de los socios y nos dijo que venia por una respuesta, que nos habíamos demorado mucho, pero de nuevo va ser negativa, por una cuestión técnica, quería agregar eso, porque el Concejale Manuel González fue uno de los que se alarmó ese día, cuando dijo que como era posible que no tuvieran luz, pero ahora nos toca a nosotros mismos averiguar y ver todos los trabajos que Norma Fierro ha hecho ahí y es hartito.

Sr. Lermenda, ese día yo dije a los vecinos, que yo no tenía ningún inconveniente en cooperarles y don Eduardo Bartholomaus también dijo que podía cooperar, porque ya conocíamos a Coopelan y Frontel en algunos temas, nosotros nos ha tocado trabajar con ellos, conversé con don Dagoberto Elgueta, estuvo el fin de semana acá y le plantie el tema, él dijo que ningún problema, ya que así como se trabajaba en Canteras, nosotros podemos trabajar allá, pero van a visitar el sector, don Eduardo también llamó, porque está preocupado, queremos programar una reunión y seguir trabajando con los vecinos de El Retobo, pero no me han vuelto a llamar, por lo menos quedamos con la intención de seguir ayudando.

Sr. Alcalde, yo creo que lo que dice Sergio es verdad, a veces viene gente y dice que no hemos hecho absolutamente nada y ocurre que si se han hecho trabajos y los antecedentes están. Ese proyecto se ha ido actualizando hace tres años.

Sra. Minelba Soto, pero es primera vez que conozco que este proyecto está hecho. Nunca se ha informado en Concejo.

Sr. Alcalde, yo informe que se estaba trabajando al Concejo.

Sra. Minelba Soto, esta gente que viene quejándose hace mucho rato, incluso cuando Ángel era Concejal.

Sr. Alcalde, Sra. Minelba, ese proyecto se ha estado gestionando en conjunto con el de Villa Alegre.

Sra. Minelba Soto, quiero señalar algo que es muy válido, si hay una audiencia y yo quiero opinar, yo soy responsable de mi opinión, no estoy de acuerdo con Sergio, con lo que expuso porque no corresponde, usted quedará mal, pero el resto veremos y asumimos, no es el cuerpo que queda mal.

Sr. Espinoza, lo que pasa es que la gente viene a pedir soluciones al Concejo.

Sra. Minelba Soto, por eso la opinión de cada uno es responsabilidad de cada uno, uno asume, ¿como lo que yo opine voy a agradarle a usted? no, es mi opinión, es mi responsabilidad. Porque en las audiencias, nunca ha habido una cosa fuera de lugar y que alguien ha dicho para que el Concejo se lesione, no he escuchado a un Concejal que esté tan fuera de lugar.

Sr. González, consulta que se está tratando, ya que después de retirarse por un minuto de la sala quedó un poco perdido.

Sr. Espinoza, lo que pasa es yo dije que cuando vino a la audiencia el Comité El Retobo, tú dijiste "como es posible que ustedes a un paso de Quilleco no tengan electricidad", entonces lo que yo digo "aquí nunca supieron lo que intentó hacer el Municipio" y ahora ver que no es tan así.

Sra. Minelba Soto, pero exponer una intencionalidad y querer ayudar de la forma que sea posible no significa que uno crea falsas expectativas hacia las personas.

Sr. González, como lo plantearon ellos uno acoge todo lo que es electricidad y agua, que son necesidades básicas.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, presenta al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria por incorporación de mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto Inicial, suplementar cuentas de gastos y traspaso entre cuentas de gastos:

FUENTES

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA		MONTO EN \$
06-63-009	Transferencias Otras Entidades Públicas (INDAP)	3.235.049.-
07-79-002	Multas e Intereses	1.500.000.-
07-79-009	Otros Ingresos - Otros	1.600.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		6.335.049.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA		MONTO EN \$
25-31-008	Programas Sociales	3.000.000.-
90	Saldo Final de Caja	13.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		16.000.000.-

TOTAL FUENTES \$ 22.335.049

USOS**AUMENTO EN GASTOS**

CUENTA		MONTO EN \$
22-14-002	Reparación y Mantenimiento Vehículos Municipales	500.000.-
22-17-011	Otros arriendos (Maquinarias)	1.000.000.-
25-31-011	Transferencias al Sector Privado Art. 88 ley 18.695	830.000.-
25-31-012	Transferencias al Sector Privado Art 90 ley 18.695	70.000.-
25-31-013	Transferencias al Sector Privado Programas Deportivos	420.000.-
25-31-014	Transferencias al Sector Privado Org. Comunitarias	1.430.000.-
25-31-019	Transferencias al Sector Privado - Otras (PRODESAL)	3.235.049.-
25-33-002	Transferencias a Otras Entidades Públicas (Salud)	14.850.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		22.335.049.-

TOTAL USOS \$ 22.335.049

Terminada la presentación el Sr. Alcalde explica que en cuanto a los programas deportivos, este año se traspasó la responsabilidad a los Clubes Deportivos y ellos iban a desarrollar todos los programas, por eso se propone traspasar los \$420.000 para la finalización del campeonato comunal de fútbol.

En Transferencias a organizaciones comunitarias de \$ 1.403.000.- lo que se traduce en que nosotros hicimos un traspaso tiempo atrás para una de las fosas de la Villa El Bosque, lo hicimos a través de subvención y le dimos una cantidad estimativa y les sale \$380.000.- más para trasladar una fosa y estoy sugiriendo esto para que hagan traslado de una sola fosa.

A la Junta de Vecinos de Cañicura \$ 800.000.- esto consiste en que el río Cañileo se desborda en varias partes en el invierno, principalmente en el sector de la Piedra Bruja y en estos momentos hay una maquina, un buldózer que esta allá y si nosotros hacemos licitación vía Chile Compras significa que tenemos que seguramente traer máquinas a otro valor, más traslado de ida y de vuelta, en estos momentos hay máquinas en el sector y estaría cobrando \$ 35.000.- por la hora y estoy proponiendo hacer el traspaso a la Junta de Vecinos de Cañicura para que ellos vía subvención cancelen el arriendo de máquina, esto me lo informaron ayer en la tarde que existía una maquina en el sector y que se estaría yendo la próxima semana.

Para la Junta de Vecinos de Bajo Duqueco \$ 280.000.- destinados a la gente de Bajo Duqueco que en estos momentos no tiene agua y les están llevando con camión aljibe pero la idea es hacer un aporte para que compren bidones plásticos.

Los \$ 13.000.000.- que se transfieren a Salud. Nosotros a mediados de año en vista que no teníamos de donde sacar, le sacamos a salud, yo dije que en su momento, que cuando hubiera recursos se los íbamos a reponer y ahora lo estamos reponiendo. Ahora la ambulancia esta en pane y la reparación sale alrededor de \$1.300.000 y ahora podrían mandar a arreglarla.

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
1110663009	Transferencias Otras Entidades Públicas (INDAP)	3.235.049.-	
1110779002	Multas e Intereses	1.500.000.-	
1110779009	Otros Ingresos - Otros	1.600.000.-	
1212531008	Programas Sociales		3.000.000.-
12190	Saldo Final de Caja		13.000.000.-
1212214002	Reparación y Mantención Vehículos Municipales	500.000.-	
1212217011	Otros arriendos (Maquinarias)	1.000.000.-	
1212531011	Transferencias al Sector Privado Art. 88 ley 18.695	830.000.-	
1212531012	Transferencias al Sector Privado Art 90 ley 18.695	70.000.-	
1212531013	Transferencias al Sector Privado Programas Deportivos	420.000.-	
1212531014	Transferencias al Sector Privado Org. Comunitarias	1.430.000.-	
1212531019	Transferencias al Sector Privado - Otras (PRODESAL)	3.235.049.-	
1212533002	Transferencias a Otras Entidades Públicas (Salud)	14.850.000.-	
TOTAL		28.670.098.-	16.000.000.-

ACUERDO N° 224/2006

6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CARABINEROS DE CHILE RETÉN CANTERAS

El Secretario procede a dar lectura a la solicitud de subvención presentada por Carabineros de Chile Retén Canteras, por un monto total de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) recursos que tienen como objetivo la ejecución del proyecto "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**"

Teniendo en cuenta que en una sesión anterior fueron provisionado recursos para otorgar subvención a Carabineros de Chile, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención a Carabineros de Chile Retén Canteras por un Monto de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) para ejecutar del proyecto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO" el que deberá ajustarse solo a la realización de la ADQUISICIÓN de mueble cocina, mueble lavaplatos y batería de cocina.

ACUERDO N° 225/2006

7.- CONVENIO MANDATO ESPECIAL CON LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

El Secretario informa los principales aspectos del Convenio Mandato Especial Municipalidad de Quilleco - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Mediante este acto y por dicho instrumento, don Ramón Rioseco Guajardo, en nombre y representación de la I. Municipalidad de Quilleco, confiere un mandato especial e irrevocable a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, para que ésta, en nombre y representación de la Municipalidad mandante, proceda a suscribir los contratos que se celebren como resultado del proceso de licitación del Programa Biblioredes, sólo en lo que se refiere al ítem de conexión de las bibliotecas públicas ubicadas en el territorio de la mandante, a Internet, con la finalidad de obtener precios preferenciales de conexión y de conectar a todas las bibliotecas de las distintas Municipalidades del país a través de la Red de BiblioRedes. De esta manera, las bibliotecas accederán a los contenidos y servicios ofrecidos por el nodo central de administración de la red operada por la DIBAM, garantizando estándares de seguridad y privacidad mayores de los que en la actualidad puede ofrecer Internet, además de otros servicios tales como soporte técnico en línea, servicio de antivirus actualizado, estadísticas de uso y registro de usuarios.

Analizado el tema y realizadas todas las aclaraciones el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Sr. Alcalde don Ramón Rioseco para que suscriba, en representación de la Municipalidad de Quilleco, el Convenio Mandato Especial con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

ACUERDO N° 226/2006

8.- SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANTE SRA. ANA MARÍA BECERRA

Sr. Secretario Municipal, presenta el caso de la Sra. Ana María Becerra, quien en varias oportunidades ha presentado solicitudes que han sido derivadas al Concejo Municipal, la última fue el 02 de diciembre del 2004, en esa oportunidad ingresó la solicitud de patente para que se le autorizara patente de restauran de turismo, esta solicitud fue derivada a la comisión de Administración y Finanzas, la comisión a la reunión siguiente presentó su informe, allí se concluyó que se autorizaba siempre y cuando la Señora Ana María cumpliera con todos los requisitos que se le exigía el Departamento de Obras, eso fue mas o menos lo que manifestó la comisión, después se volvió a tratar en la misma reunión, en puntos varios, allí se llevó a discusión que diferencia había entre restauran de turismo y restauran propiamente tal, quedó como tarea de la Comisión clarificar esta materia.

Ahora la Sra. Ana María se presentó en Secretaría con una nueva solicitud sólo de restaurante, adjuntando toda la documentación que se exige en estos casos, esta nueva solicitud es la que se pone en conocimiento del Concejo para su aceptación o rechazo.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

Sra. Minelba Soto, yo estoy de acuerdo ya que la señora ha sido muy perseverante.

Sr. González, sugiere que pase nuevamente comisión de finanzas y obras para emitir un informe fundado que permita tomar una determinación definitiva por parte del Concejo.

Analizado el tema, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la Comisión de Desarrollo Territorial, la solicitud de patente presentada por doña Ana María Becerra Rivera, RUT N° 9.376.680-6, Estado Civil Casada, quien solicita autorización de patente comercial del giro Restaurante, para ser explotada en el local ubicado en Avenida Bernardo O'higgins s/n del sector Las Canteras, comuna de Quilleco.

ACUERDO N° 227/2006

9.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS N° 1 CAÑICURA JUNTA DE VECINOS N°1 BAJO DUQUECO COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES

9.1.- Se procede tratar el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos N° 1 de Cañicura el cual dice relación con la contratación de maquinaria pesada para hacer una contención que evite en el próximo invierno desborde hacia el camino del río Cañileo.

Sometido a consideración y votación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a la organización que se indica a continuación para el motivo que se señala:

* Junta de Vecinos N° 1 Cañicura

Proyecto: Contratación de maquinaria pesada
Monto : \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos)
Objetivo : Construcción de una contención haciendo una especie de canalización del río Cañileo, para evitar que se desborde hacia el camino en el próximo invierno

ACUERDO N° 228/2006

9.2.- A continuación se procede tratar el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos N° 1 Bajo Duqueco el cual dice relación con la adquisición de bidones plásticos, para que las familias del sector puedan almacenar transitoriamente el agua de beber que semanalmente es llevada al sector por un camión aljibe.

Sometido a consideración y votación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a la organización que se indica a continuación para el motivo que se señala:

*** Junta de Vecinos N° 1 Bajo Duqueco**

Proyecto: ADQUISICIÓN DE BIDONES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE BEBER.
Monto : \$ 280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos)
Objetivo : Adquirir bidones plásticos para almacenamiento de agua de beber para los vecinos del sector.

ACUERDO N° 229/2006

9.3.- Finalmente se procede a tratar el proyecto de subvención del Comité de Vivienda Villa Mercedes el cual dice relación con la modificación y reparación de 60 metros de conexión de alcantarillado existente de cuatro viviendas a nueva cámara.

Sometido a consideración y votación.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención a la organización que se indica a continuación para el motivo que se señala:

*** COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES**

Proyecto: Modificar y reparar conexión de alcantarillado de cuatro viviendas de Población El Bosque
Monto : \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)
Objetivo : Modificar y reparar 60 metros de conexión de alcantarillado existente de cuatro viviendas a nueva cámara.

ACUERDO N° 230/2006

10.- VARIOS

Sr. Alcalde, antes de ofrecer la palabra, quiero manifestar que estuve viendo el Reglamento de Sala del Concejo con el Secretario y yo soy uno de ellos que muchas veces entramos en debate y al final no se entiende nada, el otro día me hicieron escuchar la grabación y cuesta transcribir y ordenar un poco, entonces pidamos la palabra una vez y tocamos los puntos que tengamos que tocar.

a) Sr. Espinoza, me quiero referir a que fui invitado a una reunión el 20 de Octubre, organizado por el Gobierno Regional, esta reunión se empezó a conformar ese día con las comunas de la Asociación Cordillera, con la reinscripción del paso Pichachén, a mí me invitaron por sugerencia de Tomas Cifuentes, Concejal de Antuco, que hace tiempo que está haciendo actividades con Argentina y más la iniciativa que tuvo cuando fueron Alcaldes, Concejales y quedó apuntado que se iba a trabajar con Neuquén más la Asociación Cordillera.

A mí me invitaron por la parte deportiva, me llamaron si quería participar, se han hecho reuniones y en esa oportunidad se dieron a conocer las personas que están encargadas de cultura, deportes de los municipios que integran esta comisión.

Con el fin de potenciar lo que es el paso Pichachen, se programó el día 06 de Noviembre en Quilaco y quedamos todos invitados que teníamos que llevar un catastro de todas las actividades mas relevantes que se hacen durante el año, para poder hacer un intercambio con las otras comunas, algunas comunas tienen actividades programadas. Aquí en nuestra comuna las actividades mas relevantes son de Aniversario, las Actividades de Verano y para inmediato en enero se están invitando las comunas, Quilaco que tiene un rodeo criollo, donde vienen gauchos de Argentina a mostrar sus destrezas en el rodeo, la finalidad de esto es que las actividades que se programan entre comunas se puedan intercambiar y viceversa.

Se está organizando y están viendo la posibilidad de hacer algunas actividades internas de las 08 comuna, esto se va a tratar a nivel de Asociación con representantes de todas las comunas, ojalá que Jaime Quilodrán sea citado, entonces se están proponiendo varias cosas que son interesantes para lo que es a futuro el paso Pichachen, por ejemplo, se están proponiendo hacer un encuentro al año con muestra folklórica de cada comuna y donde se muestre un poco la artesanía de las comunas involucradas, cuando esté abierto el paso mostrárselo a otras gente.

Lo otro es que este miércoles se va a inaugurar la oficina turística que está al lado de la Gobernación Provincial y ahí se va a canalizar todo lo que se pueda mostrar de cada comuna que pertenece a la

Asociación Cordillera. Esto se va a potenciar y van a llegar notas al Concejo donde se va a solicitar apoyo, esto lo encabeza el Sr. Cifuentes, creo que el tema es interesante y nos va a traer beneficios.

Por último, es una consulta que quiero hacer, sobre una inquietud del Adulto Mayor de Canteras, es que la presidenta en varias ocasiones me ha preguntado que ha pasado con la construcción de la sede, que se ha llamado a licitación, lo que no se si se presentaron oferentes, porque ellas tenían entendido que se iba a hacer la sede.

Sr. Alcalde, en tres ocasiones se ha llamado a licitación y ahora se hizo otra licitación, esperamos que esta vez las empresas cumplan con los requisitos.
Ofrezco la palabra.

b) Sr. Bartholomaus, en cuanto a la información que dio en su informe Sr. Alcalde, si bien es cierto, de acuerdo a la experiencia, no se cual es la misión nuestra como Concejal, ¿somos fiscalizadores de todo lo que depende de la municipalidad o no? le hago la pregunta.

Sr. Alcalde, la consulta es si es que tienen fiscalización directa sobre esto.

Sr. Bartholomaus, las cosas que dependan de la Municipalidad, específicamente la parte de educación.

Sr. Alcalde, hay temas netamente administrativos, pero me gustaría saber a que se refiere.

Sr. Bartholomaus, se me hizo la consulta como Concejal de Quilleco, ¿ustedes como Concejo que están haciendo con respecto al tema del Sr. Jiménez?. Y le dije que la verdad de las cosas que no se hasta que punto nosotros como Concejal somos fiscalizadores de la parte funcionaria, si a lo mejor va a llegar el problema al Concejo y el Concejo que determinación que va a tomar en esta esta acusación.

Sr. Alcalde, ofrezco la palabra a otro concejal sobre el mismo tema.

Sr. González, no se si escándalo, impacto, como sea, la conciencia, el sentimiento de uno se sacude cuando uno recibe demandas de familias que dicen "señor, por favor ayúdenos, porque una menor que va a un colegio de dependencia municipal a educarse, a adquirir conocimientos, a reforzar valores, es víctima de una situación que entre comillas le voy a poner "irregular". Además, claramente y objetivamente que en horas de clases se procede a sacar un alumno y hay un funcionario involucrado, un funcionario adscrito al Departamento de Educación que posteriormente, a mi juicio, se autoinculpa concurriendo a la casa de los padres a pedirle disculpas y a rogar perdón, por la situación ocurrida, una situación humana que puede ocurrir, Dios quiera que a ninguno de nosotros nos pase eso, pero yo creo que es una situación super incomoda para él, pero también es incomodo para la familia e incomodo para nosotros Alcalde, toda vez que el colegio está empeñado en ganarse un prestigio.

Yo acompañé a la Señora y quiero decirle a los estimados Concejales que yo acompañé a la señora a dos radios, después que habla ella me dice ¿usted que opina?, yo lo primero que quiero opinar es que el liceo Francisco Bascuñan con su Director a la cabeza, tiene un selecto grupo de profesores que están empeñado en sacar las cosas adelante, tiene buena competencia docente, dejé muy bien al colegio, pero esto es una situación que afecta a la Municipalidad, al colegio, lo afecta a usted como Alcalde, a nosotros como Concejo, a todo el mundo, porque la gente espera que un recurso humano que depende del Sistema Municipal, se le haga una investigación acuciosa, imparcial, responsable, sin presiones de nadie, sobre la base que claro está sobre estado de derecho que toda persona tiene el principio de inocencia, pero la transparencia así como existen puertas abiertas en el colegio, yo he ido estos días por otra situación, uno encuentra las puertas abiertas, uno va conversa con los alumnos, también en este tipo de cosas tiene que haber total transparencia y ningún tipo de presión, porque yo no creo que alguien vaya a configurar en su mente un hecho tan execrable, además la mamá de la niña afectada es una cristiana, vecina y yo vi afectada su dignidad, por eso yo encuentro que se justifica plenamente que haya hecho una denuncia pública. Creo Alcalde definitivamente que aquí tienen que haber sanciones que correspondan.

La ciencia y la alta tecnología no puede comprobar el ADN de las huellas de manos, en las manos de otra persona, va a hacer muy difícil probar un hecho físico como ese, pero si yo le quiero pegar a usted don Alberto y ya estoy preparando un arma, premeditadamente ya es delito, ahí está el delito, si yo me defiende ante usted, por un ataque intempestivo, la justicia me va eximir de culpa, pero cuando yo quiero hacer el parangón cuando una persona va saca y golpea, ahí hay daño.

Sr. Alcalde, quiero saber si alguien más se quiere referir al tema, me gustaría que se refirieran al tema. Ofrezco la palabra.

Sra. Mijelba Soto, lamentablemente aquí no se trata de lo que a veces vienen algunos apoderados a contarle de que este profesor llamó la atención a mi niño, cosas tan triviales que vienen siempre y son escuchados. Aquí hay algo diferente, ni siquiera es un robo, es algo muy grave, que nos toca especialmente la sensibilidad de quienes somos madres de hijas.

Pero yo quiero ir mas allá, en el sentido de que nos hemos sentido burlados, muchas personas, quienes les entregamos toda la confianza a don Carlos Jiménez y él se ha reído de nosotros, quiero que me entiendan, porque yo trabajo con él, lo conozco hace muchos años, conozco bien a su familia, entonces quiero que me entiendan en el plano que no solamente quiero referirme como concejal, mas allá, este es un globo que se esta inflando y va a reventar, lamentablemente, tengo que decírselo a ustedes que es probable y como decía don Ramón, la investigación sumaria no arroja nada especial, eso sumado a lo que pueda venir después a través de la fiscalía, a lo mejor todo puede quedar en cero, en nada, como están quedando muchas otras cosas en la nebulosa, pero la repercusión nos va afectar a nosotros, porque algunos apoderados están muy dolidos, ¿con que van a sentirse ellos retribuidos? llevándose a sus niños, yo un día estuve a punto de venir a conversar con don Ramón, porque yo estoy siendo receptora de muchas opiniones y casi decisiones que ya tienen apoderados, especialmente en básica, porque donde don Carlos más ha tratado directamente con los niños, hay muchas apoderadas que se están guardando antecedentes, que tienen y nunca querían decirlo, por evitar esto, porque que hago yo como madre digo "mire trataron de hacerle esto a mi hija", es una comunidad chica, después la hija de la señora tanto la andan apuntando con el dedo y conocemos a nuestra comunidad.

Hay situaciones que no podrían terminar aquí, ni mañana, ni pasado, podrían decir como decían en Mea Culpa, en dos a cinco años más salga la resolución de esto, pero en el ínter tanto vamos ser afectados nosotros como sistema municipal, vamos a quedar sin alumnos, la credibilidad de don Ramón está en juego, yo lo estoy hablando aquí como Concejala, muy responsablemente, osea es tremendamente grave lo que ha cometido don Carlos Jiménez, porque él se ha burlado de su amigo de confianza y lo está mal utilizando, porque a todo el mundo va y le dice, "para eso está don Ramón y don Ramón no me va abandonar" y déle con don Ramón.

A mi no ha ido ni siquiera, porque baja la vista cuando me ve, ni siquiera a decirme Sra. Minelba, que opina usted de mi metida de pata, que era lo que yo esperaba para darle un consejo sano, el consejo más prudente, quizás que correspondía de dárselo en el minuto, por su señora y su hija que las quiero tanto.

Don Carlos es un hombre adulto, muy maduro y lo que hizo, lo hizo premeditado, yo no se lo voy a perdonar jamás, pero lo que me molesta es que está utilizando a don Ramón, quiso utilizar a otros jefes, como es el caso del jefe directo, osea sigue burlándose de la confianza, de la amistad, ha puesto por medio la amistad y eso es lo uno mas debe cuidar de los amigos, porque eso son verdaderos amigos, yo no le puedo fallar a mi amigo si lo considero ¿cierto?, entonces yo que les he dicho a las mamás y en una cosa privada mía, tengo anotados todos los nombres de todas las mamás que han ido a conversar conmigo, les he dicho, ustedes no pueden dar por hecho que don Ramón ya deja de ser de la confianza de ustedes, porque está apoyando algo indebido de don Carlos Jiménez, porque en este caso se tiene que separar la amistad de la grave falta que cometió en su trabajo, porque ya se sabe como fue la situación y también corre riesgo la investigación, porque podría quedar sobreesida, ¿porqué razón?, porque él ha reconocido, hay pruebas que él reconoció, porque lo hizo premeditadamente, él entró a oficinas a sacar llaves de un laboratorio de computación, que solo lo manejamos los coordinadores y eso, lo se yo, el Centro de Padres y Apoderados, mucha gente que está directamente relacionada con el hecho, entonces le dije al Sr. Arratia un día y ¿usted no ha hablado con don Carlos?, y dígame que lo primero que tiene que hacer es renunciar, él va a quedar muy mal parado y por el bien de su familia, eso debería haberlo hecho como primera cosa, no venir a poner a disposición su cargo en el Daem, no Sr. Arratia, aquí está mi renuncia, por favor comuníqueme a mi empleador, o venir donde don Ramón, si son amigos, son cercanos, si no tenía que venir poco menos que con audiencia para hablar con él o con el Sr. Leiva, nada de eso hizo, solamente seguir involucrando gente, como por ejemplo, lamentablemente la Jeanesita, digo Jeanesita porque es mi sobrina, Don Carlos indirectamente causa un doble daño a la familia de ellos, la familia de su hijo, Don Carlos ha producido aquí una situación tan grave y digo las consecuencias que esto va a tener va a hacer grave, porque yo no se....de hecho tiene que estar asesorado, como él miente, don Carlos es muy mentiroso, eso nosotros lo sabemos y lo hemos pillado ene veces en sus mentiras y con sus mentiritas ha llegado a hacer creer a personas que en este minuto lo están defendiendo, pero él sabe que la luz de la verdad va a salir y ya tiene involucrada a personas que son nobles y eso es doloroso, es una situación que yo quiero conversarla aquí con ustedes, con todo mi corazón, con todo lo que estimaba a don Carlos, porque ya no lo estimo, de verdad, ustedes me dirán, pero todavía no hay una condena, pero yo se como actuó, ha actuado en otras oportunidades con otras niñas, me duele mucho por la Sra. Elsa, una mujer noblísima, luchó mucho por su hija, que desde lejos donde está siempre esta tiene una tremenda preocupación, siempre está preguntando como está mi papi, ha caído otra vez en el traguito? Una preocupación tremenda de Elsita, se desvela por su padre, por eso digo que ha burlado a muchas personas, incluyendo, por supuesto, a sus familiares, que no han hecho por él, para que sea lo que debiera ser siempre.

Don Ramón, si esto sigue en el signo de interrogación, que no hay ninguna resolución, podemos incluso vernos hasta involucrados nosotros, porque se puede decir ¿Qué hacen los Concejales? También están coludidos, también están callando, etc., esto ya llegó al nivel de Dirección Provincial, pero me refiero a otros niveles que no tendría porque haber llegado, por ejemplo, un día me llamó el Diputado y le dije que este era un problema que le incumbía a la comuna.

Esto se debe a que él no tomó una actitud que tendría que haber tomado al otro día, supo lo que hizo y lo que hizo lo hizo mal, no tiene que volver a intentarlo, hacerlo siquiera, les digo, anoche lloré tremendamente harto, por eso ando con los ojos raros, cuando vi el inicio de Mea Culpa, porque era algo tan parecido, porque igual se forzó una ingenua, las niña son ingenuas y caen ante las artimañas que usan, a veces, los varones, o al revés, también puede ser. Eso cada día es más penalizado, más castigado y es más repudiado en la comunidad en Chile, porque son tanto los casos que ahora sencillamente afloran a la luz pública. Eso es muy grave don Ramón, bueno esto se está grabando, por lo tanto a mí no se me puede cambiar ningún verbo,

ninguna letra, ni una palabra, porque lo que estoy diciendo lo estoy haciendo muy responsablemente, voy a leer con mucha acuciosidad el acta, porque este es un caso muy delicado, un caso que no va a terminar mañana, pero insisto don Ramón, el liceo se va a ver muy afectado con este caso si no hay una resolución rápida, que es la que debiera venir ya, porque se ha estado dilatando demasiado y todo el mundo lo sabe.

Sr. Alcalde, ofrezco la palabra a alguien más.

Sr. Lermenda, yo lamento lo que ha sucedido, conozco poco a don Carlos Jiménez, no más allá de tener una amistad con él, pero lamento lo ocurrido, no voy a dar mi opinión más adelante, porque el caso no lo conocía, recién me estoy enterando del caso de acuerdo a lo que ustedes han informado y solo me limito a lamentar lo ocurrido.

Sr. Quilodrán, yo creo que todos esperábamos hoy día que se tocara este tema, referirse al tema que como muy bien lo manifestaban los Concejales anteriores, lo que esta expresando la gente, Manuel y la Sra. Minelba, que lo conocen mas de adentro el caso y han hecho una explicación muy clara al respecto, todos estábamos esperando que está sucediendo con esto, es verdad lo que dice don Eduardo, se acerca la gente y nos empieza a preguntar ¿qué están haciendo los Concejales? ¿Qué se ha hecho?, ¿como se van a reír?, etc., todos los comentarios que la gente quiere hacer cuando se ve impactada por algo como esto, porque no estamos habituados que en pueblo chico suceda esto, menos en nuestros establecimientos educacionales.

Llama medianamente la atención, entonces la respuesta que hemos dado que al parecer, porque hasta el momento no habíamos sido informados como correspondía, en forma oficial lo que estaba pasando, que esto al parecer estaba en sumario administrativo y ver las responsabilidades dentro del sistema y por la parte legal ante la fiscalía, para ver las culpas o inocencia de la parte legal, pero lo que se ha ido despertando de este hecho, va creciendo, ya son los alumnos, los apoderados, entonces yo creo que aquí el Departamento de Educación, la Municipalidad ya tiene que dar una señal clara de cual va a hacer la medida a tomar sobre este lamentable caso muy grave, todos lamentamos que suceda un caso así y estamos a días de empezar un proceso de matrícula en nuestros establecimientos educacionales, la gente a veces busca motivos para llevarse a sus niños y aquí con esto, el liceo les está entregando un nuevo argumento, aunque sea por otra razón, pero ya tienen otro argumento más, que le abre la posibilidad que nuestros alumnos lamentablemente deserten del sistema. Entonces todos estamos a la expectativa de cual va a hacer la señal que va a dar el Departamento de Educación, la Municipalidad, que medidas se van a tomar con este caso que ya involucró a los Concejales, la gente lo involucró y está pidiendo que vamos a hacer nosotros y nosotros le damos las excusas legales o las respuestas que es un asunto administrativo, por eso le compete a la Municipalidad al DAEM, pero lamentablemente, por lo que significa esto, nosotros también en este momento estamos incorporados a esta situación, entonces yo creo señor Alcalde que sería bueno saber que medidas se van a tomar, cual va ser la señal que va a dar la Municipalidad en este momento o mas adelante o ira a esperar algo como para ver que está pasando.

Sr. Espinoza, es un tema tan delicado que puede llevar a mucha gente en forma errónea y el ser tratado así en Concejo, el Sr. Alcalde, lo informa obviamente para que estemos al tanto y obviamente, ahí emitamos nuestras opiniones responsablemente, y me quedo con la opinión más que fundada, yo creo que nadie mas puede tener esto más claro que la Sra. Minelba y me parece muy honesto lo que dijo, la gente siempre trata de enlodar a más gente cuando alguien comete un error, si todos no podemos ser ajenos a que estamos acá por una causa política, hacemos nuestras campañas y él ha sido un gran gestor de la campaña política de don Ramón, medianamente ha tratado con nosotros que hemos estado acá, entonces eso hace que si alguien se equivoca, con ese protagonismo que ha tenido en otras ocasiones, es porque tocan o tocamos todos los que estuvimos a su alrededor, entonces que pasa, que nosotros somos los más interesados que esto se limpie, se transparente, creo que aquí lo que más acomodaría a esto y lo más lógico sería como decía la Sra. Minelba, que don Carlos Jiménez, presentara su renuncia al sistema y dejara de crear un problema, porque él cometió un error, yo creo que está asumido, para nadie es un misterio que eso fue así, la gravedad que él hizo es un tema aparte, pero él reconoció, todo el mundo sabe de que hizo algo que no corresponde dentro de sus funciones y es muy difícil la tarea para los que están a cargo del sistema, para poder resolverlo, porque tampoco por el hecho de ser Alcalde o ser Jefe DAEM decir: "sabes que caistes mal, por lo que hicistes y te vas", porque ahí viene todo lo otro que lo defienden a él, por eso, se facilitarían las cosas si reconociera lo sucedido y dijera lo siento, me equivoque, me voy, el problema sería harto más gratificante para el sistema.

Yo solo quería agregar eso, en realidad todas las opiniones han sido muy responsables, me parece que una de las opiniones mas acertadas es la de la Sra. Minelba, ella trabaja con él en el sistema, conoce mejor que nadie lo que allí pasó, nosotros somos mas externos, tenemos alumnos ahí, pero son bien introvertidos, le he tratado de preguntar a mi hijo mayor y me dice que no tiene idea, no ha escuchado nada, pero si los adultos lo saben casi todo y lo interpretan a su manera, así es que yo quería dar mi opinión en ese contexto de que es muy difícil la tarea de quienes dirigen el sistema hoy día y para nosotros igual como Concejales, porque somos juzgados por todos, si nos metimos mucho, que porque nos metimos tanto y si no nos metimos, estamos de acuerdo con el caballero y por eso no opinamos nada.

Sr. Alcalde, doy por ultima vez la palabra, sobre el tema.

Sr. Bartholomaus, quiero felicitar a la Sra. Minelba, porque yo desconocía en parte como fue esto y que realmente se pensó mucho antes de como se iba a hacer, yo hago una sugerencia al Alcalde, siendo

tan amigo de don Carlos Jiménez, por prestigio de este Concejo y prestigio propio sugerirle que renuncie, recomendarle que renuncie. Otro ejemplo y usted sabe que en la repartición pública los sumarios siempre se arreglan, o sea los sumarios se acomodan de acuerdo a la situación, a lo mejor puede salir sobreesido, pero este caso, que ya está siendo conocido en la comuna, sería altamente perjudicial para nosotros en especial, don Ramón.

Sr. Alcalde, tal como dice don Eduardo seguramente el que va a salir mas enlodado con esto soy yo, pero parece que ninguno de ustedes me conoce, ahora me doy cuenta que no me conocen, yo no me voy a dejar influenciar y no voy a tomar una medida por salir dañado políticamente o no, yo quiero y dejé claro que el día que se me informó a mi, ese día inicie un sumario administrativo en forma inmediata, el sumario puedo dar fe que en lo absoluto no ha sido arreglado y si se dice que ha sido arreglado significa que las declaraciones de todas las personas están arregladas y no ha sido así.

Yo no dije a quien se citaba a declarar, el resultado de ese sumario lo único que confirma es que la niña fue sacada de la sala de clases, es lo único que se confirma, si el Concejo no ha sido informado después de un mes que ocurrió esto, es que ningún Concejal se ha acercado a mi oficina a consultarme sobre esto. Nadie lo ha conversado conmigo.

Cuando se me informó se inició un sumario administrativo y visto los resultado de esto ordené en forma inmediata, por razones de buen servicio, sacar a don Carlos Jiménez de su sector y yo quiero decir lo siguiente, aquí no se trata de un asunto de amistad, yo creo que lo que voy a hacer es justo, así me signifique el cargo de Alcalde, yo voy a hacer lo que sea justo, no voy hacer, ni me voy a dejar llevar, ni a dejar influenciar, si se encuentra culpable se le aplicaran las sanciones que correspondan, en esto he sido claro y esto está en manos de la ley, en los 14 años que llevo como Alcalde, he sido testigo de muchas acusaciones y algunas más grandes que estas y al final la gente se ha retractado, hay gente que no es de mi lado, no solo amigos, gente que me han echo la contra, y he sido testigo de cosas más graves y con esto termino, yo voy hacer lo que la ley me diga lo que tengo que hacer, sea amigo o no sea amigo, pero voy hacer que se haga lo que legalmente corresponda, eso es lo que se va hacer, es verdad que vivimos en un pueblo chico que las cosas se han ido agrandando, pero yo no soy quien para juzgar y esto está en manos de la justicia, así me signifique el cargo, yo voy hacer lo que corresponda, porque creo que es lo que tengo que hacer, si no hago eso y lo hago pensando cuantos votos me suman, cuantos votos me restan, yo no merezco ser Alcalde de esta comuna y me importa un rábano de que hay gente que piense que se está manipulando, porque esto no es así, tengo la conciencia tranquila.

Esto está en la fiscalía y si la fiscalía determina que es inocente, para mi va ser inocente, independiente como dicen aquí va a quedar un montón de dudas, como ha quedado en montones de casos a nivel nacional, comunal y regional, pero si dicen que es culpable, va ser culpable.

Entonces tal como alguien dijo los motivos, por el cual están sacando a los niños son múltiples, son muchos, entonces no puedo buscar un chivoexpiatorio para decir por este motivo los están sacando, entonces quiero insistir y ser majadero en esto, he tomado todas las medidas que hay que tomar legalmente. Pero si ustedes, en vez de ponerse a hablar aquí pudieran haberse acercado y preguntado en que me estoy basando para tomar esta determinación, yo creo a lo mejor hubiesen estado opinando en forma contraria, yo en este momento tengo el sumario en mi poder, pero nadie se ha acercado a decir: Alcalde en que se basó usted para tomar una determinación, entonces si ustedes se hubiesen acercado yo no habría tenido ningún inconveniente en haberles mostrado, pero nadie se ha acercado.

Sra. Minelba Soto, le interrumpe diciendo: Don Ramón, me permite pero usted es la primera vez que asiste a un Concejo después que pasaron los hechos, no ha asistido a otros.

Sr. Alcalde, para que me consultaran porque estoy tomando esa determinación porque todos han dicho y han manifestado, "Alcalde a usted, le va a costar" pero es cierto, lo tengo claro...

Sra. Minelba Soto, pero si usted dirige la comuna y no podemos permitir que nuestro sistema se vaya a las pailas por una cuestión....., no tenemos que aceptarlo.

Sr. Alcalde, es eso lo que estoy diciendo, los comentarios están afuera, dentro de la comuna hay montones de comentarios, pero yo quiero decir, que he creído que estoy haciendo lo que corresponde y si don Carlos Jiménez, resulta para la fiscalía culpable, y por eso fue que yo quise tocar el tema y abrí el tema, lo informé porque es un tema tremendamente delicado que tienen que estar informados todos los Concejales, entonces por eso digo nadie me preguntó, porque tomé la determinación.

Sr. González, con el debido respeto que me merece esta situación, yo quiero sugerirle algo, que yo a usted, le puse un recurso de protección, quiero decirle algo, no quiero retroceder ni recordar cosas, pero creo que lo primero que se tiene que hacer aquí es abrir un registro en secretaría, de quien llamó, a que hora me llamó y que dijo, porque yo lo llamé a usted en el primer minuto que supe esto, lo llamé dos veces, el día que acompañe a esta señora, a las 15:00 hrs te llamé a la oficina, tu no estaba, habías salido a terreno y me parece que coincidió con un fin de semana largo, después te enfermaste, ahora esto te lo quiero decir del otro lado si se quiere, hay gente que dice aprovechamiento político cuando ocurren cosas, aquí no hay aprovechamiento político y te voy a decir una cosa, por favor se más prudente, en una cosa está bien regirse por una cuestión legal, si no van a poder comprobar nada, si nosotros sabemos y yo lo dije en mi intervención, no va haber salida, no va haber nada, pero hay un hecho y te quiero decir hay autoridades religiosas que me

escucharon y habían hablado conmigo, me dijeron de esto y hay otros antecedentes más, lamentablemente de eso no me quiero pronunciar, pero la persona que roba se acostumbra a robar y eso lo aprendimos en el colegio, aquí pasa lo mismo, la prudencia indica que hay algo más de fondo, entonces no te aferres a la cuestión legal, porque sabemos que difícilmente se va a poder comprobar un hecho físico, pero los hechos en sí mismo ocurrieron.

Sr. Alcalde, Manuel te voy a dar un ejemplo y con esto quiero terminar el asunto, hace mucho tiempo atrás cuando yo asumí, en una reunión en Villa Mercedes me increpó una señora delante de toda la gente, que ella me había hecho la campaña y que yo no le había dado ayuda, sin embargo le había dado ayuda a un caballero que había venido a tirarme piedras y ¿por qué yo lo había hecho? y le dije, sí, lo conozco y le di el nombre y tenía fotos del caballero que me había venido a tirar piedras, pero le dije que si le había dado porque lo necesitaba y usted no lo necesita, por eso lo hice.

Me quedo con lo que dice Sergio, Sergio dice una gran verdad, si aquí no es un asunto de que yo quiera hacer las cosas al arbitrio mío, entonces yo tengo que hacer las cosas como legalmente corresponda que se haga, ocurrió un caso recién en Antuco y yo no estoy diciendo don Carlos es aquí, es allá, lo que yo estoy diciendo es que espero que la justicia se pronuncie, voy a esperar el veredicto de la justicia, voy a tomar la determinación, pero yo en el momento voy a tomar las decisiones que corresponde tomar, lo saqué de su lugar de trabajo, lo traje a un internado de hombres, entonces nadie puede decir aquí el Alcalde no ha cumplido con su deber.

Sra. Minelba Soto, don Ramón, mi última intervención, porque usted ha dicho claramente que va asumir, a mí me dolería mucho que sus 14 años los tirara a la borda por una situación que tiene una solución tan fácil. Usted dice que la resolución del sumario lo dijo en el informe, que solamente decía que había ido a sacar la niña de la sala, cualquier abogado de la otra parte viene, exige y ese sumario estaría viciado, porque las personas que han declarado no han dicho eso, está todo escrito.

Sr. Alcalde, para que no tergiversarse lo voy a volver aclarar, lo que voy hacer es lo que la justicia me diga y lo que legalmente corresponda hacer, eso es lo que voy asumir y si la justicia me dice otra cosa, yo no voy hacer cálculos políticos que medida tengo que tomar, voy hacer lo que legalmente corresponde y en cuanto a lo del sumario no estoy diciendo que dice solamente eso, sino lo que estoy diciendo que lo que yo he podido comprobar de acuerdo al sumario porque se dicen muchas cosas y no tengo inconveniente que lo podemos conversar de a uno, de dos en mi oficina y podemos ver las declaraciones, hay montones de cosas, lo que estoy diciendo, que es lo que puedo comprobar, es que fue la saco de la sala de clases y la llevó a un lugar no determinado.

Sr. González, decir que un Carabinero determinado y a lo mejor citar a ese Carabinero, que venga a decir que cuando recibe y conversa con el Sr. Jiménez, le aconseja al Sr. Jiménez que le vaya a pedir disculpas a la familia y ahí hay un hecho objetivo nuevamente que este señor va a la casa de la familia a pedir disculpas.

Sr. Alcalde, Manuel eso seguramente son los argumentos que va a tener la justicia y esto es otra cosa que es lo que la Sra. Minelba en su inicio de la intervención dijo, cuando vienen algunos apoderados a reclamar otra cosa y no son escuchados, por supuesto que los escucho, pero también hago lo mismo Sra Minelba, yo creo en el Liceo, el otro día hubo un mal entendido de que yo dije que me han venido a reclamar en repetidas ocasiones de alguna profesora, yo no di nombre de ninguna profesora, sin embargo, es posible que alguien se haya sentido aludido, la mayor parte de las veces he dado a favor del profesor, porque le he encontrado la razón al profesor, pero parece que eso se mal interpreto.

Ofrezco la palabra.

c) Sr. González, yo estuve en Villa Mercedes, el día domingo y me encontré con una conmemoración del Aniversario de la localidad que me pareció bastante interesante, toda vez que el dirigente el Comité de Agua Potable, aportaron algunos insumos para el hermosamiento de la localidad, pero ya la situación está consumada, ya pasó, pero lo que realmente me molesta que le digan al resto de la gente, el señor González estaba invitado, yo andaba por cierto de jeans y no en presentación adecuada, para un acto de esta formalidad, entonces perdonenme uno queda super mal frente a la comunidad, porque dicen mire como anda y viene atrasado además, después viene un organizador de esta actividad y dice, pero si usted estaba invitado y me lo dicen delante de los demás dirigentes, yo creo que esa es una manera informal de hacer invitaciones, revise la correspondencia ayer que retire y la de hoy nuevamente y no he sido invitado a ese acto, digo esto, porque estaba involucrado el Municipio, a través del Director del colegio que estaba en la organización, vi que estaba el Colegio de Profesores, el Director de otra escuela importante de Los Ángeles, entonces uno no se puede restar a este tipo de cosas más todavía cuando la conmemoración del año pasado la hicimos con la comunidad, entonces hay discriminación, ¿otros manejos? dejo la interrogante, esperamos que esto se aclare en un momento dado.

Finalmente Alcalde leí en la prensa el día de ayer la tribuna que el Alcalde de Los Ángeles, concurrió a una entrevista con la Intendente Regional, el Gobernador de la Provincia y varios dirigentes de los vecinos que fueron afectados con la inundación del 11 de Julio pasado, yo quería plantearle a usted, toda vez que también el sindicato de trabajadores de CMPC me envió un correo en que ellos expresan inquietud por

saber que pasaría con el encausamiento de parte del río, porque no pueden entrar a su predio o tienen dificultades y con estas nuevas crecidas de agua producto del periodo estival se les hace difícil el acceso al camping, por que planteo esto, porque además, el presidente de la junta de vecinos de Pejerrey dijo que el camino se iba arreglar con posterioridad a que se habilitara el puente y ellos están esperando que se arregle el camino y lo que quiero decir que todavía hay huellas y hago la relación con la gente de Los Ángeles, porque ellos le pidieron a la Intendenta mejores tratamientos para los campesinos en el asunto de Indap, para poder renegociar sus créditos y solicitaron directamente a Obras Públicas y Vialidad el encausamiento del río, por lo que está ocurriendo y puede ocurrir nuevamente, entonces quería ver si nosotros podríamos hacer alguna gestión para una solución definitiva.

Sr. Alcalde, ofrezco la palabra.

d) Sr. Quilodrán, la reunión pasada entregamos el informe de Comisión y una de las cosas que se trataron, que en el Padem 2007 no está considerado el estudio de factibilidad para la carrera técnica del Liceo de Canteras y se señaló acá la necesidad que el Liceo de Canteras se transforme, ya que reúne todas las condiciones para ello y que es un sentir de la comunidad, porque han ido otros establecimientos educacionales a ofrecer carreras técnicas. Entonces nosotros queremos solicitar la posibilidad de este estudio porque al mes de mayo o junio, tiene que estar presentado como actividad, antiguamente se hacia en octubre, pero ahora no. Esto para que se considere, porque no está en el Padem.

Lo otro, también informar que tuve la suerte de participar en la actividad de Villa Mercedes, junto al Sr. Lermanda, Sr. Espinoza y Manuel que dice que fue, pero no lo vi. Fue un acto muy bonito, donde además, se hicieron algunos reconocimientos a dirigentes sociales de Villa Mercedes, como dije fue un acto bonito, con desfile y una feria escolar, quiero felicitar por el trabajo que hicieron, ya que además hermostearon la plaza.

Lo otro, para contarles que el día martes se desarrolló en Canteras, el acto del día nacional de artesanos y el centro cultural de Las Canteras organizó, a través de su departamento que tiene ese centro cultural de artesanía, en donde ellos también realizaron un acto y una muestra de los trabajos realizados hasta el momento, también considero que es un acto de bastante trascendencia, por lo que significa además me parece que fue uno de los pocos actos que se hicieron por el día de los artesanos.

e) Sr. Lermanda, tengo seis puntos, pero son coincidentes algunos, quiero reconocer ante el Concejo la preocupación de Vialidad por el sistema de señalización que están colocando en el cruce y manifestar gratitud por la personas que se preocupan de esto.

Lo otro, es que quiero saber en que se encuentra situado el proyecto de la casa de O'Higgins, porque tengo entendido, que a través de la Gobernación se está trabajando en ese sentido y he tenido la posibilidad de conversar con algunos Consejeros Regionales y me han dicho que esto va muy bien avanzado, yo creo que si falta alguna documentación tratemos de juntarla, porque a mí me gustaría que esto salga de una buena vez. Entonces seria bueno saber en que pie va.

También estuve ese día domingo, en Villa Mercedes, fue un acto bastante bonito, noté cuando llegó el Concejal González, vi la cara de sorprendido cuando llegó y no lo vi mas.

También estuve en el día del Artesano que se celebró en Canteras, quiero destacar otra cosa, que hice presente ahí, porque hay un grupo de Hungría que en el mes de febrero viene a la provincia y que están invitados al festival de Laja, entonces ellos quieren visitar más comunas, de hecho está comprometido Mulchén, Nacimiento, yo me inscribí para que pudieran visitar la comuna, especialmente Canteras si la semana Canterana se hace en esa fecha, como el costo es cero, ellos piden solamente la alimentación y la invitación, con la invitación que le hagamos ellos justifican allá el gasto para viajar a nuestra comuna, ese día lo propuse y también lo hago con el interés de que quede claro que lo estamos haciendo así, de buena fe y no atribuyendo responsabilidades que vienen después con posterioridad.

Lo último es que aunque yo no quería plantearlo igual que en reuniones anteriores, pero ya ha llegado al colmo el asunto de las luminarias, yo voy a seguir insistiendo, ahora con mayor razón porque ya se han visto que los trabajos no se están haciendo y estamos tan igual como empezamos.

Sr. González, porque no hacemos una modificación presupuestaria y aumentamos ese ítem.

Sr. Alcalde, encantado, pero díganme de donde sacamos plata.

Sr. González, a pesar que me gusta la cultura, sugiero que saquemos de ahí.

Sr. Alcalde, es que de ahí ya no nos quedan recursos. Yo quiero decir que todos los concejales tienen la posibilidad de sacar un proyecto a través de un Consejero Regional y uno de ustedes pudiera presentar ese proyecto de reparación de luminarias. En cuanto al encausamiento del río, a la presidenta se le pidió un poco de reserva sobre estos proyectos, para no crear falsas expectativas, se hizo una reunión y hay un proyecto para el encausamiento, lo que hizo la Municipalidad de Los Ángeles, nosotros ya lo teníamos hecho y también ellos lo saben, pero cuando un proyecto no sale, la gente empieza a dar a conocer su molestia. Con respecto al

acto de Villa Mercedes, no tuve absolutamente nada que ver con la invitación, pero hoy me pude informar que el director se habría referido que él lamentaba la no presencia de las autoridades principales y no se si los que estuvieron presentes lo escucharon.

Sr. Espinoza, lo dijo principalmente por el Alcalde y el Director del Daem.

Sr. Alcalde, yo voy a manifestarle mi malestar por la sencillamente razón de que él sabía que estaba en cama con neumonía, lamento que además no hayan aprovechado la posibilidad, porque nosotros como Municipio le ofrecimos recursos para que como todos los años celebraran la semana Villana, todos los años el Municipio ha hecho algún aporte y en esta oportunidad no nos tomaron ni en cuenta, no se lo que sucedió, pero mi malestar va más allá, porque se pidió que se llamara dando mis excusas que yo estaba enfermo, no es posible que asistiéramos a todas.

Sr. Espinoza, me disculpa, él entendía que estaba enfermo pero él quería un representante que revelara la importancia de los que ellos estaban haciendo, así lo entendí yo, en ese contexto. Lo menciono, porque no lo vi con mala intención.

Sr. Alcalde, pero en último caso podría haber dicho que el Alcalde mandó sus excusas, así es que no me parece.

Sr. Alcalde, con lo del estudio de factibilidad del Liceo de Canteras para que sea técnico, va tener plazo suficiente la Comisión de Educación, para que vea el tema. Lo que voy a hacer es destinar una cantidad de recursos y la comisión me puede decir en que se invierte, uno podría ser la factibilidad de carrera técnica para el Liceo de Canteras.

Respecto a la casa de O'Higgins, usted pregunta donde está ese proyecto, hace un tiempo atrás nos dieron la posibilidad de presentar un proyecto para hacer el diseño sobre la casa de Canteras, nosotros pensamos en el Instituto O'Higginiano lo hiciera para que ellos presentaran ese proyecto, nosotros los llamamos y le dijimos que habían \$ 6.000.000 disponible y se hicieron las gestiones para que esos \$ 6.000.000.- se aprobaran, nosotros fuimos los que llamamos al Instituto O'Higginiano, en estos momentos lo tienen ellos el proyecto.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 NOV 2006, a las 10:00 horas




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL